

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

**Estados contables al 30 de septiembre de 2018 junto con los Informes
de los Auditores independientes sobre revisión de estados contables de
período intermedio y de la Comisión Fiscalizadora**

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
EJERCICIO ECONÓMICO N° 40

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Informe de los Auditores independientes sobre revisión de estados contables de período intermedio	
Carátula.....	1
Estados de Situación Patrimonial.....	2
Estados de Resultados.....	4
Estados de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados contables	7
Anexo I - Inversiones.....	20
Anexo II - Activos en Moneda Extranjera.....	21
Anexo III - Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley General de Sociedades.....	22
Informe de la Comisión Fiscalizadora	



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Presidente y Directores de
Patagonia Inversora S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio legal: Avenida de Mayo 701, piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60829881-5

Informe sobre estados contables intermedios

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2018, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 12 y los anexos I a III que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), conforme se indica en la Nota 1, y del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido la Inspección General de Justicia.



Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en las notas 1 y 1.2 a los estados contables, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas relacionada con la reexpresión de los estados contables. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios para la interpretación de los presentes estados contables.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados contables de período intermedio adjuntos se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de “Inventario y Balances”, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de administración de productos de inversión colectiva de Fondos Comunes de Inversión, según se menciona en Nota 8 a los estados contables adjuntos.
3. al 30 de septiembre de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 295.612 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018.

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mauricio G. Eidelstein

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXX F° 228

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 15/11/2018 01 0 T. 79 Legalización: N° 530989

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 05/11/2018 referida a BALANCE de fecha 30/09/2018 perteneciente a PATAGONIA INVERSORA SA 30-60829881-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. EIDELSTEIN MAURICIO GABRIEL 23-13072432-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0120 F° 228 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de KPMG

N° H 2691318

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Soc. 1 T° 2 F° 6

C 212

Dra. CARINA DOMINGUEZ
ORA PÚBLICA (UADE)
DE LEGALIZACIONES



PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

EJERCICIO ECONÓMICO N° 40
ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en pesos)

Domicilio legal: Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Promoción y Administración de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.)
C.U.I.T.: 30-60829881-5
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
– Del estatuto: 10 de mayo de 1979
– De la última modificación: 7 de julio de 2006
Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 10291
Libro: N° 32 de Sociedades por acciones.

- F.C.I. administrados por la Sociedad (1):**
- Lombard Renta en Pesos Fondo Común de Inversión
 - Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija
 - Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro
 - Lombard Capital F.C.I.
 - Fondo Común de Inversión Lombard Abierto Plus
 - Lombard Pesos Plus F.C.I.
 - Fondo Común de Inversión Lombard Acciones Líderes
 - Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I.
 - Lombard Ahorro Plus F.C.I.

(1) Ver Nota 3.

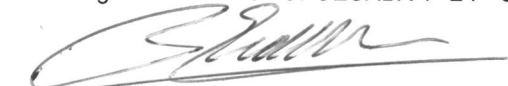
- Sociedad controlante:**
- Denominación: Banco Patagonia S.A.
 - Domicilio legal: Avenida de Mayo 701, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - Actividad principal: Banco Comercial
 - C.U.I.T: 30-50000661-3
 - Participación sobre el patrimonio: 99,999%
 - Porcentaje de los votos: 99,999%

Composición del Capital Social (Ver Nota 5)

Acciones				Capital Social	
Cantidad	Tipo	Cantidad de votos	Valor nominal	Suscripto	Integrado
13.317.237	Ordinarias	1	\$ 1	\$13.317.237	\$13.317.237

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

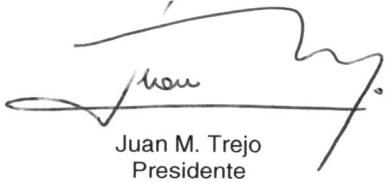
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Edelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	30/09/2018	31/12/2017	PASIVO	30/09/2018	31/12/2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos – Nota 2.a)	2.420.670	807.633	Deudas sociales – Nota 2.c)	6.010.899	3.615.211
Inversiones – Nota 1.3.b) y Anexo I	288.053.350	216.093.828	Deudas fiscales – Nota 2.d)	23.650.234	26.891.555
Créditos por servicios – Nota 2.b)	292.849	367.102	Otras deudas – Nota 2.e)	1.027.569	440.863
Total del activo corriente	290.766.869	217.268.563	Total del pasivo corriente	30.688.702	30.947.629
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas fiscales – Nota 2.d)	18.232.238	6.685.399
			Total del pasivo no corriente	18.232.238	6.685.399
			TOTAL DEL PASIVO	48.920.940	37.633.028
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	241.845.929	179.635.535
TOTAL DEL ACTIVO	290.766.869	217.268.563	TOTAL DEL PASIVO		
			MÁS PATRIMONIO NETO	290.766.869	217.268.563

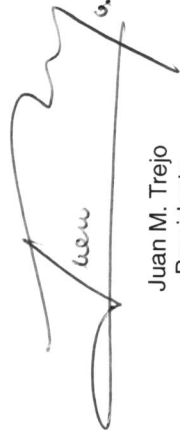
Las notas 1 a 12 y los anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

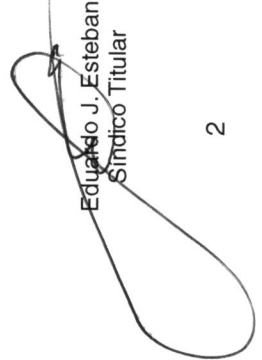
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 5/11/2018

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Por Comisión Fiscalizadora


Juan M. Trejo
Presidente


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

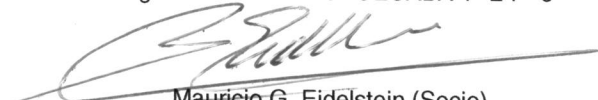
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CUENTAS DE ORDEN
Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	30/09/2018	31/12/2017
Garantías Recibidas de Directores	350.000	300.000
	350.000	300.000

Las notas 1 a 12 y los anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

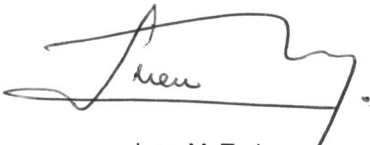
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular
3


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

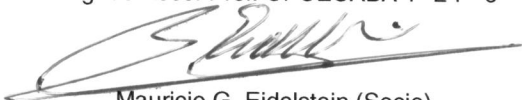
ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el
30 de septiembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	30/09/2018	30/09/2017
Ingresos netos por honorarios de gestión	108.454.063	88.936.530
Gastos de comercialización – Anexo III	(17.118.932)	(12.184.609)
Gastos de administración – Anexo III	(11.700.999)	(5.486.709)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.f)		
Generados por activos	108.654.032	22.984.137
Resultado antes de impuestos – Ganancia	188.288.164	94.249.349
Impuesto a las ganancias – Nota 1.3.e)	(56.651.350)	(32.903.646)
Resultado de cada período – Ganancia	131.636.814	61.345.703

Las notas 1 a 12 y los anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

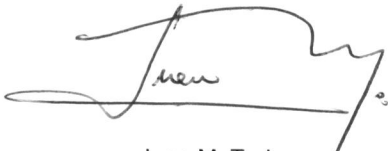
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	30/09/2018				30/09/2017	
	Capital Social	Reserva legal (1)	Reserva facultativa (1)	Resultados no asignados (1)	Total del Patrimonio Neto	Total del Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio	13.317.237	2.663.447	76.871.826	86.783.025	179.635.535	132.852.510
Distribución de resultados dispuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2018 (1)						
- Reserva facultativa para eventuales distribuciones			17.356.605	(17.356.605)	-	-
- Pago de dividendos en efectivo				(69.426.420)	(69.426.420)	(40.000.000)
Resultado de cada período – Ganancia	-	-	-	131.636.814	131.636.814	61.345.703
Saldos al cierre de cada período	13.317.237	2.663.447	94.228.431	131.636.814	241.845.929	154.198.213

(1) Ver Nota 11.

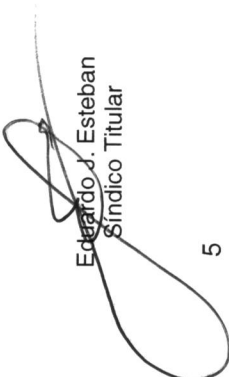
Las notas 1 a 12 y los anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el
30 de septiembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

VARIACIÓN DEL EFECTIVO (1)	30/09/2018	30/09/2017
Efectivo al inicio del ejercicio	807.633	1.196.298
Efectivo al cierre del período	2.420.670	785.169
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	1.613.037	(411.129)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia	131.636.814	61.345.703
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias	56.651.350	32.903.646
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución / (Aumento) de créditos por servicios	74.253	(73.877)
Aumento en créditos fiscales	-	(13.723)
Aumento de deudas sociales	2.395.688	1.780.868
Disminución de deudas fiscales	(48.345.832)	(14.223.577)
Aumento de otras deudas	586.706	178.312
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	142.998.979	81.897.352
Actividades de financiación		
Pago de dividendos en efectivo	(69.426.420)	(40.000.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(69.426.420)	(40.000.000)
Actividades de Inversión		
Aumento de inversiones	(71.959.522)	(42.308.481)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(71.959.522)	(42.308.481)
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	1.613.037	(411.129)

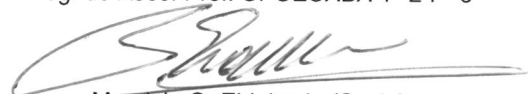
(1) Ver Nota 1.3. f).

Las notas 1 a 12 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

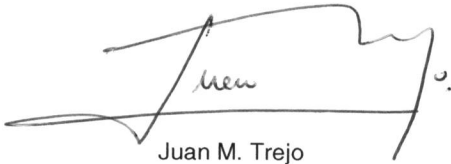
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mauricio G. Edelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ) para las entidades que no hacen oferta pública de sus títulos valores, que adoptó las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de la RT 39 "Modificación de las Resoluciones Técnicas 6 y 17. Reexpresión en moneda homogénea".

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales antes citadas, el estado de situación patrimonial, las notas y los anexos I y II al 30 de septiembre de 2018 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas y el anexo III al 30 de septiembre de 2018 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al cierre del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017.

1.2. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 7/2015 de la IGJ, la Sociedad no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1 de marzo de 2003. Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

Sin embargo, mientras se mantenga la vigencia del Decreto N° 664/2003 y el artículo 312 de la Resolución 7/2015 de la IGJ, que no admiten la presentación de información contable conteniendo reexpresiones monetarias, la Sociedad continuará sin presentar estados contables ajustados por inflación conforme lo requeriría la aplicación de la referida RT 39.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.2. Unidad de medida (cont.)

Debido a cuestiones vinculadas con la implementación de los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea", la Dirección no ha podido determinar los efectos que tendría la aplicación de la RT 6. La existencia de este contexto inflacionario afecta la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, el impacto de la inflación debería ser tenido en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes estados contables.

1.3. Criterios de valuación y exposición

Los criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas:

- Saldos en caja, en bancos, créditos y deudas: a su valor nominal al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda.

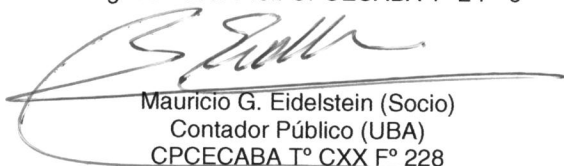
En el caso de los créditos y las deudas este criterio de valuación no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que originarían los créditos y deudas utilizando una tasa que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos y pasivos.

- Depósitos en moneda extranjera: se encuentran valuados al monto del capital al cierre de cada período/ejercicio, convertido a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda.

Las diferencias de cambio generadas en cada período han sido imputadas en "Resultados financieros y por tenencia" en cada Estado de Resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3. Criterios de valuación y exposición (cont.)

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión en moneda nacional y extranjera: se valoraron al valor de cotización de las tenencias de cuotas partes vigente al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda. Los fondos comunes de inversión en moneda extranjera han sido convertidos a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda.
- Títulos públicos nacionales en dólares estadounidenses: se valoraron a su valor de cotización en pesos al cierre de cada período/ejercicio, según corresponda.

Los intereses devengados, las diferencias en el valor de cotización de las cuotas partes y las otras diferencias de cotización correspondientes fueron imputados en "Resultados financieros y por tenencia" en el Estado de Resultados de cada período.

c) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según el criterio descrito en la nota 1.2, a excepción de la cuenta Capital Social, que se encuentra a su valor nominal.

d) Cuentas de resultados:

A sus valores históricos según el criterio descrito en la nota 1.2.

e) Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

1. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, según el método del impuesto diferido. A tales fines se determinan los efectos de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se producen la reversión de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



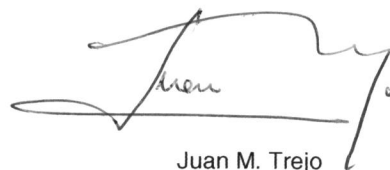
Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora



Eduardo J. Esteban
Síndico Titular



Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3. Criterios de valuación y exposición (cont.)

e) Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (cont.):

1. Impuesto a las ganancias (cont.)

En consecuencia, el impacto en resultados por este impuesto incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto diferido, según se detalla a continuación:

	30/09/2018	30/09/2017
Impuesto corriente sobre bases fiscales (Nota 2.d))	(45.104.511)	(32.204.655)
Movimiento de saldos de impuesto diferido	(11.546.839)	(698.991)
Impacto en resultados por impuesto a las ganancias – (Pérdida)	(56.651.350)	(32.903.646)

Asimismo, la conciliación entre el impacto en resultados por el impuesto a las ganancias y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	30/09/2018	30/09/2017
Ganancia de cada período antes de impuestos	188.288.164	94.249.349
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Ganancia de cada período a la tasa del impuesto	(56.486.449)	(32.987.272)
Más diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(164.901)	83.626
Impacto en resultados por impuesto a las ganancias – Pérdida	(56.651.350)	(32.903.646)

Por otra parte, detallamos a continuación la evolución de los saldos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

	30/09/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del período – (Pasivo)	(6.685.399)	(2.868.170)
Movimiento de saldos de impuesto diferido	(11.546.839)	(3.817.229)
Saldo al cierre del período - (Pasivo) (Nota 2.d) (1)	(18.232.238)	(6.685.399)

(1) Al 30/09/2018 y al 31/12/2017 corresponde principalmente a la diferencia entre la valuación contable e impositiva de los Títulos Públicos y Fondos comunes de inversión que posee la Sociedad.

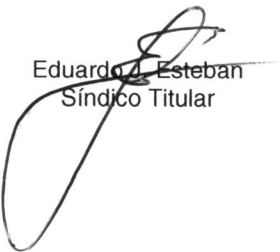
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo A. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3. Criterios de valuación y exposición (cont.)

e) Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: (cont.)

1. Impuesto a las ganancias (cont.)

Finalmente, cabe mencionar que con fecha 30 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.340 que aprobó la Reforma Tributaria propuesta por el Gobierno Nacional, mediante la cual se dispuso la modificación del artículo 69 de la Ley del impuesto a las ganancias, estableciendo la reducción de la alícuota del impuesto del 35% al 25%, pero asimismo, con carácter temporal dispone la aplicación de la alícuota del 30% para los ejercicios 2018 y 2019.

2. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podría computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

Mediante la Ley N° 26.545 de fecha 1 de diciembre de 2009, se dispuso la prórroga de la vigencia del citado gravamen hasta el 30 de diciembre de 2019, inclusive.

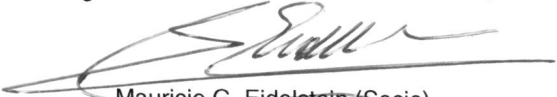
Dado que los importes determinados en concepto del impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2018 y 2017 han sido superiores a los determinados en concepto del impuesto a la ganancia mínima presunta, la Sociedad no ha registrado provisión por este impuesto.

f) Estado de flujo de efectivo:

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo a la totalidad del saldo de Caja y bancos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

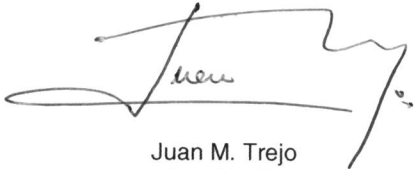
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3. Criterios de valuación y exposición (cont.)

g) Uso de estimaciones contables:

La preparación de los estados contables requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos y los resultados del ejercicio, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable.

Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

h) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos derivados de las operaciones de compra y venta de títulos públicos y privados se reconocen en el Estado de Resultados cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos.

NOTA 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Rubros del Activo	30/09/2018	31/12/2017
a) <u>Caja y bancos</u>		
En moneda nacional		
Caja	4.037	2.145
Banco Patagonia S. A. – Cuenta Corriente (Nota 4)	168.402	748.510
En moneda extranjera		
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E – Depósitos a la vista (Nota 4 y Anexo II)	2.248.231	56.978
	2.420.670	807.633
b) <u>Créditos por servicios</u>		
Honorarios a cobrar	292.849	367.102
	292.849	367.102
Rubros del Pasivo		
c) <u>Deudas sociales</u>		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.010.899	3.615.211
	6.010.899	3.615.211

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

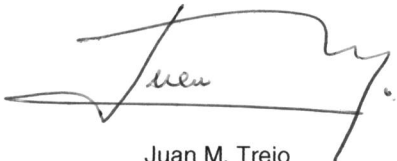
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

d) <u>Deudas fiscales</u>	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
- Corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias del periodo / ejercicio finalizado al 30 de septiembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 (neto de anticipos y retenciones por \$ 22.901.734 (Nota 1.3.d) y \$17.514.165 respectivamente)	22.202.777	25.251.750
Otras (neta de Impuesto Ingresos Brutos Percepción por \$ 14.306)	1.447.457	1.639.805
	<u>23.650.234</u>	<u>26.891.555</u>
- No Corrientes		
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias (Nota 1.3.e))	18.232.238	6.685.399
	<u>18.232.238</u>	<u>6.685.399</u>
e) <u>Otras deudas</u>		
Acreedores varios	734.720	73.761
Otros	292.849	367.102
	<u>1.027.569</u>	<u>440.863</u>
<u>Rubros del Estado de Resultados</u>	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
f) <u>Resultados financieros y por tenencia</u>		
Generados por activos:		
- Resultado por compra - venta, tenencia y rentas (incluye diferencias de cambio).		
Fondos comunes de inversión	64.611.055	23.791.260
Fideicomisos financieros	-	15.655
Títulos públicos	44.150.504	(988.862)
- Otros	(107.527)	166.084
	<u>108.654.032</u>	<u>22.984.137</u>

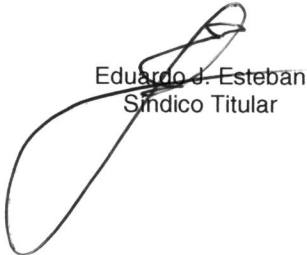
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

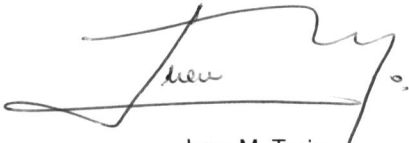
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 3. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS

El detalle de los Fondos Comunes de Inversión administrados por la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Patrimonio Neto al	
	30/09/2018	31/12/2017
Lombard Capital Fondo Común de Inversión	3.883.493.778	8.956.357.805
Lombard Renta en Pesos Fondo Común de Inversión	6.253.870.767	4.383.293.571
Lombard Ahorro Plus F.C.I.	901.699.485	2.285.183.011
Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I.	3.770.998.137	2.259.520.133
Fondo Común de Inversión Lombard Abierto Plus	568.010.606	713.385.011
Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija	556.812.292	145.407.998
Fondo Común de Inversión Lombard Acciones Líderes	109.068.505	75.261.981
Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro	7.374.204	6.810.856
Fondo Común de Inversión Lombard Pesos Plus	-	370.205
Total	16.051.327.774	18.825.590.571

NOTA 4. SALDOS CON SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Los saldos al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 con la entidad controlante y con otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	30/09/2018	31/12/2017
<u>Activo</u>		
<u>Sociedad Controlante</u>		
- Banco Patagonia S.A.		
Caja y bancos – Bancos	168.402	748.510
Inversiones en custodia	212.721.997	182.609.011
<u>Otras sociedades relacionadas</u>		
- Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E.		
Caja y bancos – Bancos	2.248.231	56.978
Inversiones en custodia	75.331.353	33.484.817

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

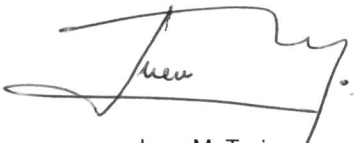
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 4. SALDOS CON SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES (cont.)

Los resultados generados durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 con la entidad controlante son los siguientes:

Resultados	30/09/2018	30/09/2017
Sociedad Controlante		
- Banco Patagonia S.A.		
Alquileres y locación de servicios	(690.297)	(235.000)
Gastos bancarios	(600)	(3.666)

NOTA 5. ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad registra un total de capital social de 13.317.237, el cual está conformado por VN 13.317.237 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto, cada una.

NOTA 6. PLAZOS DE VENCIMIENTO DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de las inversiones, créditos y deudas al 30 de septiembre de 2018 según el plazo estimado de cobro o pago y del interés que devengan es la siguiente:

	Inversiones (1)	Créditos por servicios	Deudas fiscales, sociales y otras deudas
A vencer			
Hasta 3 meses	-	292.849	5.425.925
De 3 a 6 meses	-	-	3.060.000
De 6 a 9 meses	67.200.687	-	22.202.777
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	8.130.666	-	18.232.238
Sin plazo establecido	212.721.997	-	-
TOTAL	288.053.350	292.849	48.920.940
Que no devengan interés	288.053.350	292.849	48.920.940
TOTAL	288.053.350	292.849	48.920.940

(1) Incluye Títulos Públicos y Fondos Comunes de Inversión, ver Nota 1.3 b), activos valuados a cotización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo J. Esteban
Síndico Titular

Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 7. MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN

El 23 de febrero de 2017, los miembros de los Directorios de la Sociedad y del Agente de Custodia aprobaron mediante Actas N° 545 y N° 2706, respectivamente, la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Lombard Pesos Plus y el cambio de denominación del fondo, con el fin de transformar el fondo, actualmente de plazos fijos, en un fondo de renta fija.

El 24 de noviembre de 2017, por Resolución RESFC-2017-19119-APN-DIR#CNV, la C.N.V. aprobó el cambio de denominación del “FONDO COMÚN DE INVERSIÓN LOMBARD PESOS PLUS” por “LOMBARD PESOS PLUS FCI”, y la modificación de su Reglamento de Gestión.

Dicha modificación se inscribió en I.G.J. el 20 de febrero de 2018.

El 14 de diciembre de 2017, por Resolución RESFC-2017-19182-APN-DIR#CNV, la C.N.V. aprobó la modificación de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de Lombard Ahorro Plus F.C.I., Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I., Lombard Acciones Líderes F.C.I., Lombard Capital F.C.I., Lombard Renta Fija F.C.I. y Lombard Abierto Plus F.C.I.

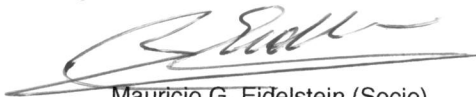
El 16 de abril de 2018 han quedado inscriptas en la Inspección General de Justicia, tales modificaciones.

NOTA 8. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. con vigencia a partir de la Resolución General N° 622/2013 de dicho organismo, y de acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, asciende a 500.000 más 100.000 por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. El patrimonio mínimo requerido asciende a 1.400.000, el cual es inferior al patrimonio neto de la Sociedad.

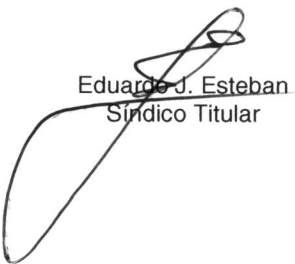
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

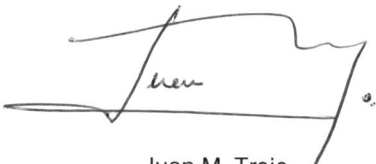
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 8. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA (cont.)

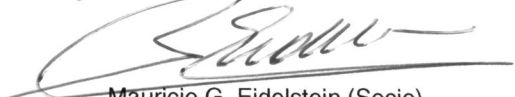
Por su parte, la contrapartida mínima exigida asciende a 700.000, la cual es cumplida por la Sociedad y al 30 de septiembre de 2018 se encuentra integrada por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Activos disponibles en pesos y en otras monedas:	
En cuentas a la vista en bancos locales y del exterior:	
- Banco Patagonia S.A. Cta. Cte. \$ N°100082083	168.402
- Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E. U\$S N°1554	2.248.231
Activos en instrumentos locales:	
Fondos Comunes de inversión con liquidación de rescates dentro de las 48 hs.	
- Lombard Capital F.C.I.	26.636.706
- F.C.I. Lombard Abierto Plus	86.128.922
- F.C.I. Lombard Ahorro Plus	1.332.776
- F.C.I. Lombard Acciones Líderes	6.187.972
- Lombard Renta en Pesos F.C.I.	12.751.607
- F.C.I. Lombard Renta Fija	533.518
- Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I.	79.150.496
Títulos públicos con negociación secundaria:	
- Bonos Internacionales Argentina en U\$S 6,25% (*)	67.200.687
- Bonos Internacionales Argentina en U\$S 6,875% (*)	5.109.791
- Bonos Internacionales Argentina 2024 (*)	3.020.875
Total	290.469.983

(*) Custodia en Banco Patagonia (Uruguay) SAIFE, Comitente N° 1554.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

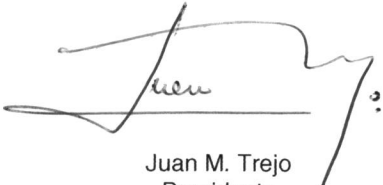
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 9. LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, reglamentada por el Decreto N° 1.023/13 del P.E.N. de fecha 29 de julio de 2013, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública .

Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ha obtenido la autorización para desempeñar la siguiente función:

Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) autorizado mediante Disposición N° 2013 de la C.N.V. de fecha 7 de agosto de 2014.

Con fecha 11 de mayo de 2018 fue promulgada la ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 que introduce modificaciones a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y a la Ley sobre Fondos Comunes de Inversión N° 24.083, entre otras normas, con el objeto de favorecer el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, promover el mercado de créditos hipotecarios y garantizar la transparencia del mercado. La reforma del régimen de fondos comunes de inversión distingue claramente entre fondos comunes de inversión abiertos y cerrados (estos últimos antes no regulados) y contempla la ampliación de las características que deben tener los mismos, y los derechos y obligaciones de la Sociedad gerente de dichos fondos. La nueva Ley también promueve la incorporación de un nuevo tipo de fondo con la capacidad de reproducir el comportamiento de un índice financiero o bursátil, o de una canasta de activos

NOTA 10. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la C.N.V. el 14 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de C.N.V. (NT2013 y modificatorias) en el tercero que se detalla a continuación:

Custodio	Domicilio Depósito
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 - Km. 31,5 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

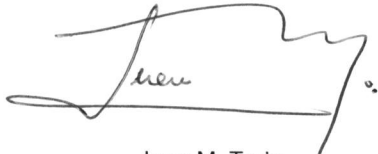
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 10. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

Asimismo, la Sociedad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

NOTA 11. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley N°19.550, el 5% de la utilidad debe ser destinado a la constitución de reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital inscripto. Al 30 de septiembre de 2018 dicho límite se ha alcanzado, razón por la cual no se destinó monto alguno por este concepto.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, aprobó, entre otras cuestiones lo siguiente:

La distribución de 86.783.025 correspondientes a los resultados acumulados al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, fue la siguiente:

a-) a Pago de dividendos en efectivo (1)	69.426.420
b-) a Reserva Facultativa p/ eventuales distribuciones	<u>17.356.605</u>
Total	<u>86.783.025</u>

(1) Con fecha 15/05/2018, los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que pueden afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 ni los resultados del período finalizado en dicha fecha.

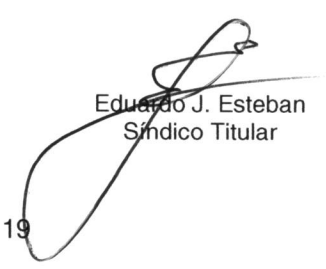
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

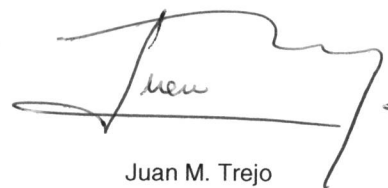
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

PATAGONIA INVERSORA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ANEXO I

INVERSIONES

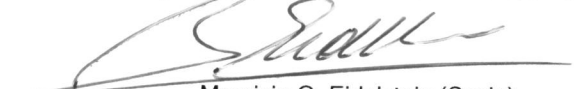
Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación y características de los valores	Valor Nominal	Cotización	Valor de libros al 30/09/2018 (2)	Valor de libros al 31/12/2017 (2)
<u>En moneda nacional</u>				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Fondo Común de Inversión Lombard Abierto Plus	32.495.361	2,6505	86.128.922	25.964.729
Lombard Renta en Pesos F.C.I.	1.395.000	9,1409	12.751.607	33.569.732
Lombard Capital F.C.I.	3.713.657	7,1726	26.636.706	90.419.482
Fondo Común de Inversión Lombard Acciones Líderes	2.022.135	3,0601	6.187.972	316.916
Lombard Ahorro Plus F.C.I.	1.012.836	1,3159	1.332.776	1.071.516
Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija	12.130	43,9833	533.518	271.574
Subtotal en moneda nacional			133.571.501	151.613.949
<u>En moneda extranjera (Anexo II) (1)</u>				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I.	1.897.515	41,7127	79.150.496	30.995.062
<u>Títulos Públicos nacionales en dólares estadounidenses</u>				
Bonos Internac. Argentina en U\$S 6,25% v 22/04/19 (AA19)	1.570.000	42,8030	67.200.687	29.635.266
Bonos Internac. Argentina en U\$S 6,875% v 22/04/21 (AA21)	116.000	40,0499	5.109.791	2.295.141
Bonos de la Nación Argentina en U\$S 2024v 07/05/24 AY24)	71.500	42,2500	3.020.875	1.554.410
Subtotal en moneda extranjera			154.481.849	64.479.879
Total			288.053.350	216.093.828

(1) Posición en dólares estadounidenses.
(2) Criterio de valuación en Nota 1.3.b).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

ANEXO II

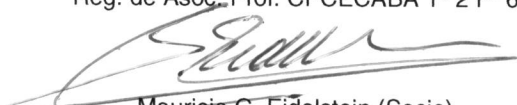
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	30/09/2018			31/12/2017
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Valor de Libros en pesos	Valor de Libros en pesos
ACTIVO				
<u>Caja y bancos</u>				
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E.	U\$S 54.973	40,8967	2.248.231	56.978
Subtotal			2.248.231	56.978
	Valor Nominal	Cotización (2)	Valor de Libros	Valor de Libros
<u>Inversiones</u>				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Lombard Renta Fija en Dólares F.C.I.	1.897.515	41,7127	79.150.496	30.995.062
<u>Títulos Públicos nacionales en dólares estadounidenses</u>				
BONAR en U\$S 6,25%v 22/4/19(AA19)	1.570.000	42,8030	67.200.687	29.635.266
BONAR en U\$S6,875%v22/4/21 AA21	116.000	44,0499	5.109.791	2.295.141
BONAR 2024 en U\$S v 7/5/24 (AY24)	71.500	42,2500	3.020.875	1.554.410
Subtotal			154.481.849	64.479.879
Total del activo			156.730.080	64.536.857

(1) Corresponde al tipo de cambio en pesos vigente al 30 de septiembre de 2018. U\$S: Dólares estadounidenses.
(2) Corresponde al valor de cotización en pesos del título al cierre del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular


Juan M. Trejo
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	30/09/2018			30/09/2017
	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y contribuciones sociales	11.447.195	4.905.941	16.353.136	11.380.925
Impuestos, tasas y contribuciones	4.064.755	4.171.167	8.235.922	3.628.359
Gastos de representación	191.279	-	191.279	157.191
Otros honorarios	-	919.295	919.295	608.238
Gastos varios	-	349.431	349.431	199.644
Cuota cámara fondos comunes	619.650	-	619.650	505.700
Alquileres y locación de servicios	-	835.260	835.260	284.350
Honorarios a directores y síndicos	-	283.037	283.037	274.841
Gastos de adm. de sistemas	680.412	236.142	916.554	504.420
Honorarios calificador de riesgos	115.641	-	115.641	123.214
Gastos bancarios	-	726	726	4.436
Totales 30/09/2018	17.118.932	11.700.999	28.819.931	-
Totales 30/09/2017	12.184.609	5.486.709		17.671.318

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5/11/2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mauricio G. Eidelstein (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXX F° 228

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/11/2018

Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo S. Esteban
Síndico Titular

Juan M. Trejo
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Accionistas y Directores de
Patagonia Inversora S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio legal: Avenida de Mayo 701, Piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-60829881-5

1. Informe sobre estados contables intermedios

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2018, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 12 y los anexos I, II y III que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), conforme se indica en la Nota 1, y del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 5 de noviembre de 2018, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, y basados en el informe de fecha 5 de noviembre de 2018 emitido por el Dr. Mauricio G. Eidelstein (socio de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información contable establecida por la Inspección General de Justicia.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en las notas 1 y 1.2 a los estados contables, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas relacionada con la reexpresión de los estados contables. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios para la interpretación de los presentes estados contables.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados contables de período intermedio adjuntos se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran asentados en el libro de “Inventario y Balances”, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de administración de productos de inversión colectiva de Fondos Comunes de Inversión, según se menciona en Nota 8 a los estados contables adjuntos
3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018.

Por Comisión Fiscalizadora


Eduardo J. Esteban
Síndico Titular